

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA BINGO  
EN CABAÑA BLANCA

DECRETO EXENTO N° 3326/

LAS CABRAS, 03 DIC 2014

**CONSIDERANDO:**

Solicitud presentada por doña Juana Aravena Chandía, en el sentido que se le autorice realizar "**Bingo**" a beneficio de don Rubén Castillo Castillo, el día 6 de diciembre del 2014, desde las 14:00 hrs, en dependencias de la Escuela Municipal Romilio Arellano Troncoso.

Informe social de la profesional doña Paulina Bozo Silva quien apoya dicha actividad.

**VISTOS:**

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

**DECRETO:**

1. **AUTORIZÁSE**, a doña Juana Aravena Chandía, para realizar un "**Bingo**" a beneficio de don Rubén Castillo Castillo, el día 6 de diciembre de 2014, desde las 14:00 hrs, en dependencias de la Escuela Municipal Romilio Arellano Troncoso.

2. Será responsabilidad de **doña Juana Aravena Chandía**, el realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

3. Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad, **doña Juana Aravena Chandía**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN CARLOS BENVIDES VARGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



RIGOBERTO LEIVA PARRA  
ALCALDE

De: ..... Alcalde .....

A: .....

Para: .....

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Su información   | <input type="checkbox"/> Informe interesado   |
| <input type="checkbox"/> Su firma         | <input type="checkbox"/> Estudiar y conversar |
| <input type="checkbox"/> Sus comentarios  | conmigo                                       |
| <input type="checkbox"/> Discutirse       | <input type="checkbox"/> Conforme a nuestra   |
| <input type="checkbox"/> Preparar informe | conversación                                  |
| u oficio                                  | <input type="checkbox"/> Usted decida         |
| <input type="checkbox"/> Despachar        | <input checked="" type="checkbox"/> Archivo   |

**CBU**

*Secretaría Municipal*

Observaciones:

*Autorización para el*  
*Exento de pago para*  
*el día ..... días 06 de Diciembre*

Firma  
*[Signature]*

La Escuela le reservó el bingo  
para el día Sábado 6 de Diciembre

Las Cabras 27 de Noviembre de 2014

De : Juana Aravena Chandía

A: Rigoberto Leiva Parra Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Las Cabras

Por medio de la presente misiva solicito , respetuosamente , a usted autorización para realizar un Bingo Solidario a beneficio de Rubén Alberto Castillo Castillo Rut 7.690.626 -2 domiciliado en Cabaña Blanca S/N Carretera de La Fruta comuna de Las Cabras, para solventar gastos médicos (exámenes ,radiografías y traslado debido a sus diagnósticos de : Diabetes Millitus tipo II ,Hipertensión Arterial y Tuberculosis). Dicho Bingo se llevaría a cabo el día ~~23~~ de Noviembre a las 14:00 hrs en La Escuela Romilio Arellano.

*Se realizara el cambio de fecha para el día 6 de diciembre del 2014 a las 14 horas*

UNIDAD VECINAL N° 6  
"CABANA BLANCA"  
Atte  
LAS CABRAS  
*Juana Aravena Chandía*  
Juana Aravena Chandía  
7.602.597-5

I. MUNICIPALIDAD LAS CABRAS 3  
OFICINA DE PARTES 4585  
N° Ingreso .....  
Fecha Ingreso ..... 5 NOV. 2014 .....  
Despachado a .....  
SE RESPONDIO POR  
Of. N° .....  
Fecha .....  
Depto. ....

ROMILIO ARELLANO TROIANO  
DIRECCION LAS CABRAS  
F. N° 107  
*[Signature]*  
07 / 11 / 2014

ROMILIO ARELLANO TROIANO  
DIRECCION LAS CABRAS  
F. N° 107  
*[Signature]*  
20 / 11 / 2014

98628117





REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS  
CESFAM

## CERTIFICADO

El Médico del Centro de Salud Familiar Las Cabras que suscribe, certifica que:

El paciente, **RUBEN ALBERTO CASTILLO CASTILLO**, RUN. N°7.690.626-2 de 59 años de edad; domiciliado en Cabaña Blanca s/n de la comuna de Las Cabras; se controla en nuestro establecimiento por presentar los siguientes diagnósticos:

- **DIABETES MELLITUS TIPO II**
- **HIPERTENSIÓN ARTERIAL**
- **TUBERCULOSIS**

Se extiende el presente certificado, para ser presentado donde estime conveniente.

Dr. Diego Canqui Ala  
Médico Cirujano  
RUT. 24.198.304-2

**DR. DIEGO CANQUI ALA**  
**MÉDICO CIRUJANO**

Las Cabras, 27 de octubre de 2014



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO  
I MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS

INFORME SOCIAL

Con Fecha 28 de Octubre del 2014 Paulina Bozo Silva, Asistente Social de la I. Municipalidad de Las Cabras, le saluda con la mayor atención y tiene a bien informar, antecedentes socioeconómicos de Don **Rubén Alberto Castillo Castillo con cédula de identidad 7.690.626-2**, 59 años de edad, casado, Fonasa B, jubilado, domiciliado en Cabaña Blanca Carretera de la Fruta s/n, Comuna de Las Cabras.

Referido vive junto a su cónyuge Sra. Juana de Dios Aravena Chandía, Rut 7.602.597-5, nacida el 04 de septiembre de 1953, 61 años de edad, dueña de casa; hija Edith Castillo Aravena, 20 años de edad, dueña de casa, madre soltera; Nieto Bairon Montefinales Castillo, 28 días de vida.

En relación a los ingresos económicos del grupo familiar, cabe señalar que estos se desprenden de la pensión por invalidez del Individualizado por \$120.000, mas ingreso esporádico por venta de frutas y verduras en feria libre de la comuna de Las Cabras (\$80.000) por parte de cónyuge del referido.

En relación a los antecedentes de salud, es importante mencionar que referido padece diagnostico de Diabetes Mellitus Tipo II, Hipertensión Arterial y tuberculosis por lo cual se atiende tres a cuatro veces al mes en CESFAM, Centro de Salud Familiar Local de Las Cabras, en donde le otorgan su correspondiente tratamiento médico, así como también es controlado en Hospital Regional de Rancagua cada dos meses, con especialista broncopulmonar.

Con los antecedentes antes expuestos se recomienda autorizar bingo a beneficio que será llevado a cabo el día ~~23~~ de noviembre a partir de las 14 horas en dependencias del colegio Romilio Arellano Troncoso, con la finalidad de recaudar fondos que vayan en directo beneficio del Individualizado para costear exámenes médicos, radiografías, traslado al hospital de Rancagua, adquisición de medicamentos entre otros, teniendo presente que el ingreso del grupo familiar es escaso para costear la totalidad de dichos gastos extras producto de salud.

Sin otro particular

Paulina Bozo Silva  
Rut: 7.690.626-2  
Asistente Social  
  
PAULINA BOZO SILVA  
ASISTENTE SOCIAL